



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA No. 269/86.-

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal relacionado al incremeto aplicado a los títulos de la tarifaria vigente: "Contribuciones que inciden sobre Ferias y remates Hacienda" y "Derechos de Oficina" referidos a guías, el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

O R D E N A

Art. 1º)-MODIFICASE el Art. 35º) de la Ordenanza Tarifaria vigente, Título VII, capítulo I, "Contribuciones que inciden sobre / las Ferias y Remates de Hacienda" el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art.35º)-Toda feria o remate de hacienda que se realice en el Municipio estará sujeto a la Tasa de Inspección Sanitaria de Corrales que se indica a continuación:

- a) Por ganado mayor por cabeza (vendedor).....\$ 0,38
- b) Por ganado menor por cabeza (vendedor)....." 0,15

Art. 2º)-MODIFICASE el Art. 55º) de la Ordenanza Tarifaria vigente, Título XIV, Capítulo I, inciso h), "Derechos de Oficina referidos a Guías", el que quedará redactado de la siguiente manera:

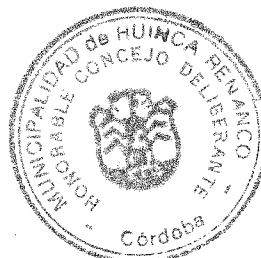
"Art.55º)- DERECHOS DE OFICINA REFERIDOS A GUIAS.-

- a) Por solicitud de Certificados-Guías de Transferencia o Consignación de ganado mayor, por cabeza.....\$ 0,38
- b) Por solicitud de Certificados-Guías de Transferencia o Consignación de ganado menor, por cabeza.....\$ 0,15
- c) Por solicitud de Certificados-Guías de Tránsito por cabeza.....\$ 0,03
- d) Por solicitud de Certificados-Guías de ganado mayor de Hacienda que previamente ha sido consignada, por cabeza.....\$ 0,08
- e) Por solicitud de Certificados-Guías de ganado menor de Hacienda que previamente ha sido consignada, por cabeza.....\$ 0,20
- f) Sin modificaciones.-
- g) Derechos de Oficina por Tránsito de Cueros, por unidad.....\$ 0,09

Art. 3º)-Cumuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en Sesión de fecha 01 de Julio de 1986.-

VICTOR E. GRALATTO
Secretario HCD.-



JULIO RAUL ALVAREZ
Presidente HCD.-